

PROYECTO DE INTERVENCIÓN
“PRÁCTICAS DE CRIANZA SALUDABLES Y SU IMPLICACIÓN EN LA SALUD
MENTAL”

CAROLINA HOYOS BARBOSA
ANA ELISA ISAZA RESTREPO
MARÍA LESLY SÁNCHEZ OSORIO

ASESOR:
SANTIAGO ALBERTO MORALES MESA

UNIVERSIDAD CES
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
ESPECIALIZACIÓN DE SALUD MENTAL DE NIÑOS Y ADOLESCENTES
MEDELLÍN
2019



Planteamiento del Problema

“Inadecuadas prácticas de crianza que afectan el desarrollo psicosocial de los niños pertenecientes a la Institución Educativa Salinas del Municipio de Caldas”.

Las prácticas de crianza cobran sentido, cuando se mira al niño como un sujeto de derecho, cuando se reconoce como un individuo al cual toda la sociedad, entorno y familia debe proteger y acompañar respetuosamente en su proceso de formación.

Se ha evidenciado que a los niños se les pega por razones que poco tienen que ver con su conducta o comportamiento y mucho tiene que ver con la personalidad del adulto. Actualmente existe suficiente evidencia empírica que da cuenta de lo inútil, pernicioso, indigno y degradante que resulta este tipo de conductas. Los efectos que tiene la crianza basada en métodos punitivos, en golpes, castigos y malos tratos de uso generalizado en donde las personas llegan a considerarlo como una practica adecuada, sin percibir el daño y la gravedad de las mismos, siendo un factor de riesgo para el maltrato en el entorno familiar (Rodríguez, 2017).

Al hacer un recuento por la historia, se sabe que estas prácticas han estado presentes por largo tiempo y aún hoy son usadas por los padres como estrategia para “controlar” el comportamiento que consideran inadecuado de sus hijos, sin embargo esta no puede ser la justificación, teniendo en cuenta la evidencia científica que en la actualidad revela los efectos de los malos tratos en la infancia. Aunque aquellos practicas ponían freno a las conductas indeseadas del niño en un principio, no se tenia en cuenta que el niño aprendía a no repetir las por miedo al castigo, más no por haber aprendido algo positivo al respecto, Rodríguez (2017) afirma:

Somos una generación coyuntural que creció a través de métodos cargados de rudeza y autoritarismo. Eso es lo conocido. Ahora que dichos métodos son considerados violatorios de derechos y, por lo tanto, ilegales, necesitamos aprender y conocer nuevas formas de acompañar a los niños en su proceso de desarrollo humano. (p. 36)

Es por ello que hoy se apela por unas prácticas de crianza basadas en el respeto, en la empatía, en la sensibilidad y la conexión; en enseñar mediante el ejemplo, en gestionar primero las emociones del adulto y ser coherente frente a las del niño desbordado para poder acompañar,

explicar y enseñar. Es mirar el mundo bajo una perspectiva más niñocéntrica para comprender las necesidades manifiestas en sus comportamientos y poder responder y no reaccionar frente a ellos.

Con respecto a los estudios que se han realizado en la ciudad de Medellín, la facultad de Educación de la universidad de Antioquia, realizó una investigación en Pautas de crianza y comportamientos violentos en la escuela de la Institución Educativa la Estrella. (Delgado & Izaguirre, 2016). En donde observaron cuáles son las influencias de las pautas de crianza de los cuidadores significativos y su relación en los comportamientos violentos de sus hijos; y se concluye que las pautas de crianza evidentemente tiene una estrecha relación con las conductas violentas que algunos niños presentan en su escuela.

Por otro lado, la Universidad del Bosque en Bogotá, realizó una investigación sobre Pautas, creencias y prácticas de crianza relacionadas con el castigo y su transmisión generacional; en donde se encontró que los niños eran asumidos como el sujeto travieso y que el castigo era la práctica utilizada para corregir o formar, la cual era temida por el niño y en donde los abuelos jugaban un rol en la crianza pues eran quienes los cuidaban durante la semana y los padres los fines de semana (Pulido, Castro, Peña, & Ariza, 2012), en dicho estudio puede observarse que los comportamientos de los niños desde la mirada del adulto ha sido explicado desde hace mucho tiempo con una connotación negativa que ha desconocido algunos aspectos importante como el desarrollo evolutivo del niño, la expresión de las emociones como forma de comunicación, lo que puede esperarse de él de acuerdo a su edad, y la importancia del ejemplo en la construcción de aprendizajes.

Cuando se plantea intervenir directamente la forma como los cuidadores asumen la crianza, es necesario reflexionar acerca de cómo éstos consideran estar “Haciendo lo correcto” o “lo mejor que pueden”; es por ello como dicho fenómeno de la “transmisión de estilos familiares” o “transmisión intergeneracional” va generando unos modelos aprendidos, los cuales desde la perspectiva de Murray Bowen (1989) se orientan hacia la comprensión de la familia humana como un sistema natural semejante a lo que ocurre en la naturaleza, donde toda manifestación de enfermedad es el resultado de un proceso emocional y de proyección familiar, (padres que sin

desearlo, llegan a transmitir sus angustias y ansiedades a sus hijos); dichas herencias obedecen a dinámicas particulares de los diferentes contextos tanto socio-culturales como socio-económicos. Es así pues, como enmarcando dicha causa se puede contemplar desde este proyecto de intervención espacios de reflexión y debate.

Así mismo, tal como lo manifiesta Marrone (2009), la transmisión intergeneracional se entiende como aquellos mecanismos de identificación con las figuras maltratadoras. Cuando el adulto, incapaz de conectarse con su vivencia pasada, no solo con los recuerdos si no, con las emociones y sentimientos relacionados con el maltrato sufrido, le es más difícil cambiar el curso de la historia con sus hijos, puesto que genera una identificación (mecanismo de defensa) que influye negativamente en la conducta hacia ellos, replicando los maltratos sufridos en su infancia. Por ello no es solo reconocer o recordar aquellas experiencias sufridas, es indispensable sacar a la luz los modelos representacionales dentro de su contexto histórico, ese volver a sentir lo que se sintió en el pasado, lo que lo ayudará en el proceso de cambio.

Según cifras de la Encuesta Nacional de Demografía y Salud 2015, realizada en Colombia expone que hasta el 85% de los encuestados manifiesta haber sido víctimas de algún tipo de castigo físico o psicológico dentro de sus casas, de igual manera el Instituto de Bienestar Familiar en su comunicado de prensa publicó cifras del primer trimestre de 2018, siendo 5.870 casos de niños víctimas de violencia, además según el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) cada día hay un reporte de 68 casos de violencia en el territorio. Sin embargo, lo más alarmante apunta a que alrededor del 87% de estos casos ocurren dentro del hogar de los niños, cuyos victimarios principalmente son los familiares o cuidadores más cercanos.

Por lo tanto, de acuerdo a lo expuesto, la evidencia demuestra que los niños que han sido criados en ambientes hostiles, autoritarios, sobre exigentes, con maltrato, o por el contrario negligentes; en donde la relación padre/madre/hijo no está en sintonía con las necesidades del niño en desarrollo y en donde se siguen patrones de crianza obsoletos, y basados en la crianza que aquellos padres recibieron, generará en la relación familiar unos vínculos propios de esta interacción. Marrone (2009) afirma:

Los patrones de interacción entre la madre o el padre y los niños, una vez establecidos, tienden a persistir en la mayoría de los casos. Una causa de dicha persistencia es el modo en que el progenitor trata al niño, ya que, para bien o para mal, tiende a continuar sin cambios. Como un cuidador trate a un niño se relacionará, en gran medida con su personalidad. A menos que esa persona este en terapia, su patrón de interacción raramente cambiara. (p. 111)

Si un niño no encuentra los medios para resignificar su historia y la resiliencia para salir adaptativamente adelante, es muy probable que en la adolescencia presente síntomas y conductas disruptivas, conductas caracterizadas por la baja empatía e insensibilidad frente a los demás. Como un niño podrá aprender a ponerse en el lugar del otro, cuando en la infancia el adulto cuidador carecía de sensibilidad?, Como esta expresado en el libro El Apego, como nuestros vínculos nos hacen quienes somos: “La sensibilidad es definida como la capacidad para captar y decodificar en forma adecuada las señales del bebé y la disponibilidad, como la capacidad de dar respuesta rápida a lo que se entiende que el bebé necesita” (Di Bártolo, 2017,p.33). Es así como el apego tiene gran significación en la infancia, pues las representaciones del mundo se van formando de aquellas relaciones con los cuidadores y las respuestas de ellos a sus necesidades.

Por otro lado, los niños perciben la ambivalencia en la relación vincular, como los describen (Gaya, Molero y Gil, 2014) cuando hablan de la base motivacional de la Desorganización en el apego, que consiste en la activación conflictiva de los sistemas de defensa y de apego; pues la misma persona que debe proveer cuidados y proteger es aquella que a la vez le genera tanto miedo y le propina maltratos.

Confiar en el otro, en el mundo, sentirse valioso, son características que se adquieren y se aprenden en relación al vínculo. Un niño amado, valorado y respetado se sentirá merecedor de cuidados y afecto; por el contrario, un niño maltratado recurrentemente llegará a creer que merece estos tratos y que no es lo suficientemente bueno para los que lo rodean, su autoestima se verá afectada y las relaciones que a futuro establezca estarán enmarcadas por esta historia, relaciones inseguras, aprensivas y de desconfianza.

Como esta expresado en la Encuesta Nacional de Salud Mental 2015: “La familia es promotora de salud mental pero también de inseguridades, tensiones, vulnerabilidades y trastornos psiquiátricos” p. 90. Las personas expuestas a un condiciones de maltrato tienen altas implicaciones futuras en la salud mental y de no repararse el daño, serán perpetuadores a futuro de maltrato haciendo que sea muy difícil romper la cadena en las próximas generaciones.

Es por ello que al intervenir directamente con los cuidadores primarios es necesario no solo dar a conocer una propuesta diferente de crianza que implica mayor consciencia, la importancia de la conexión para la corrección, sino también resaltar algunas de las consecuencias asociadas al maltrato, buscando la generación de diversas estrategias las cuales desde el acompañamiento y comprensión favorezcan la aparición de nuevos aprendizajes en los cuidadores en donde se promueva el desarrollo integral de los niños, dejando de lado aquellos modelos dañinos, vulnerantes y coercitivos en relación a la crianza.

Es así como enmarcados en el proyecto de intervención “Prácticas de crianza saludables y su implicación en la salud mental”, busca sensibilizar, educar, proporcionar espacios, empoderar a los padres y/o cuidadores principales y agentes de la comunidad en diferentes métodos que coadyuven en relaciones cercanas de confianza, respeto por el otro y consigo mismos ya que de lo contrario continuara la cadena de transmisión intergeneracional de los modelos de crianza, la aceptación y naturalización de los métodos punitivos como estrategia para corregir, poca apropiación por parte de las familias en el desarrollo integral de los niños y desconocimiento de adecuadas prácticas de crianza que fomentan condiciones de vulnerabilidad, generando vínculos inseguros en la infancia, conductas disruptivas en la adolescencia, desconfianza en las relaciones con los otros y que serán posibles perpetradores de maltrato a futuro.

CAUSAS

- Transmisión intergeneracional de los modelos de crianza recibidos en el hogar.
- Aceptación y naturalización de los métodos punitivos en la crianza para enseñar o corregir comportamientos.
- Poca apropiación por parte de las familias en el desarrollo integral de los niños.
- Desconocimiento de adecuadas prácticas de crianza.

CONSECUENCIAS

- Condiciones de vulnerabilidad psicosocial generando vínculos inseguros en la infancia.
- Conductas disruptivas en la adolescencia.
- Enfermedades de salud mental.
- Sujetos criados bajo modelos punitivos serán posibles perpetuadores de maltrato.

GRÁFICA



CONTEXTUALIZACIÓN

El Municipio de Caldas, se encuentra situado al sur de la ciudad de Medellín, siendo la puerta de entrada, tanto hacia el sur del Valle de Aburrá como al Suroeste Antioqueño, posee una extensión territorial de 135 km². En la actualidad según el censo del Dane se estima que en el presente año hay 84.325 habitantes. Este Municipio está compuesto por 24 barrios en zonas urbanas y 19 veredas, entre ellas la Vereda Salinas ubicada a 7 kilómetros de la cabecera municipal, se compone por cinco sectores entre ellos: La Quiebra, Urapanes, Santa Cruz, La Tolva y El Treinta.

El proyecto se desarrollará en la Institución Educativa rural de Salinas, en la actualidad según registro de la Secretaria de Educación del Municipio hay matriculados 279 estudiantes pertenecientes a los grados primero a undécimo, dicha Institución Educativa es de carácter público, cuya visión establece que esta será reconocida por su liderazgo para la formación de comunidades rurales con sentido humanista y ambiental; en la misma línea su misión establece una formación en comunidad bajo el contexto de la nueva ruralidad, para así lograr la transformación sociocultural. La Institución cuenta con una planta docente compuesta por 20 educadores; a nivel de infraestructura física posee una sede de dos plantas, con servicio de alcantarillado y luz, el agua es de nacimiento veredal (no apta para el consumo humano); en general con una infraestructura física marcadamente deteriorada. La Institución tiene capacidad para 300 estudiantes aproximadamente, con una oferta académica que incluye algunas materias optativas como inglés y tecnología de la información y las comunicaciones.

La Institución se encuentra enmarcada por la Ley general de Educación 115 de 1994, la cual plantea como premisa básica: “La educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes.” (Ministerio de educación, 1994). Es gracias a esta necesidad de reconocer la educación como un proceso de construcción colectiva donde se hace necesario intervenir los principales aspectos relacionados con las prácticas de crianza y sus implicaciones en la Salud Mental.

Es por lo anterior que la propuesta de intervención en busca en cuatro momentos sensibilizar, educar, asesorar y empoderar, bajo un enfoque metodológico orientado a la promoción de la salud mental y la prevención de malos tratos hacia la infancia, además busca la construcción de un nuevo modelo de crianza basado en el respeto y los buenos tratos como pilar fundamental de una crianza consciente. Es por ello que el foco de intervención se centra en el acompañamiento a cuidadores principales de niños del grado primero, pertenecientes a la Institución Educativa Salinas.

A su vez, al formular proyectos de intervención en comunidad es importante conocer y reconocer el contexto en el cual se implementará, siendo ésta una de las condiciones necesarias que permite evaluar la pertinencia del mismo. Es por ello que en miras de tener un mayor acercamiento a la población que hace parte de la Institución Educativa, es importante nombrar que en las veredas mencionadas la población oscila entre 4.000 y 4.300 personas (Sisben, 2019), de las cuales un 85% de la población pertenecen al régimen subsidiado (3.475) del Sisben. En relación a la dispersión poblacional esta obedece en un 60% a mujeres/niños y un 40% a hombres.

A nivel socioeconómico una pequeña parte de la población de la zona trabaja en oficios relacionados con el cultivo agrícola, oficios domésticos, comercio informal, uso de la madera y principalmente el reciclaje. Los índices de desempleo en esta zona son altos, y según cifras del Microcentro de pedagogías activas de Caldas - Antioquia el salario promedio es de 0 a 1 un salario mínimo legal vigente (SMLV).

A nivel topográfico, se evidencia una ubicación de asentamientos poblacionales extensos, donde la superficie del terreno es inestable lo cual genera alto riesgo para quienes construyen en su gran mayoría en zonas de alto riesgo y vía férrea. En esta vereda la topología de las viviendas corresponde a construcciones en material reciclable, tapia, y en algunos casos adobe, una parte amplia de la vereda la conforman invasiones. (Microcentro de pedagogías activas, 2010).

En relación a la composición familiar se evidencia que en su mayoría está compuesta por familias monoparentales y/o extendidas, además de población víctima de desplazamiento

forzado. Cabe resaltar que en la actualidad se ha evidenciado un crecimiento exponencial de población migrante de Venezolana, los cuales han creado asentamientos en dicha vereda. (El Sistema de Selección de Beneficiarios Para Programas Sociales [SISBEN], 2019)

Todas estas dinámicas sociales están acompañadas de un alto índice de violencia intrafamiliar, consumo de sustancias psicoactivas, embarazo en adolescentes, abandono infantil y deterioro del núcleo familiar, representa la necesidad oportuna de intervención en pro de la salud mental infantil.

Durante este último periodo la alcaldía municipal ha buscado la transversalización de planes, programas y proyectos orientados a la mejora en las condiciones de vida de esta población, aunque en muchos casos tal esfuerzo es insuficiente.

Actualmente, la “apuesta por la educación” se convierte en uno de los grandes desafíos de Desarrollo, orientados en cerrar la brecha de pobreza presente desde hace más de 35 años en dicha población. Es por ello que en la agenda institucional busca adelantar esfuerzos para la construcción de un mega colegio, el cual albergará a más de 800 estudiantes de la zona.

Después de lo anterior mencionado, es importante resaltar que las familias de niños pertenecientes a esta institución educativa, su día a día se convierte en un gran reto, es por ello que el proyecto de intervención “Prácticas de crianza saludables y su implicación en la salud mental” busca propiciar espacios donde la construcción de nuevos conocimientos permitan la mejora de las condiciones de vida en dicha población.

JUSTIFICACIÓN

El Proyecto de Intervención: “Prácticas de crianza saludables y su implicación en la Salud Mental” busca implementar un programa que va dirigido a padres y/o cuidadores principales de niños de primero de primaria pertenecientes a la institución educativa Salinas del Municipio de Caldas y agentes de la comunidad, realizando actividades relacionadas con la sensibilización de los cuidadores y agentes de la comunidad, educando en pautas de crianza, proporcionado asesoría y apoyo individual y empoderando a la población beneficiaria sobre su rol frente a estas prácticas.

Este proyecto va dirigido a una población vulnerable en donde las prácticas de crianza están aún arraigadas al pasado y reflejan modelos basados en el autoritarismo y los métodos punitivos. Por ello es vital la sensibilización, dar a conocer una nueva perspectiva de la crianza, en un lenguaje sencillo y simple de entender, con la suficiente evidencia científica que avala y respalda los modelos de crianza respetuosos y conscientes; lo anterior, permitirá una mirada diferente del niño, buscará que el cuidador comprenda que el desarrollo evolutivo de los niños define su actuar, ese “darse cuenta” le permitirá comprender que los rótulos que se le han otorgado a la niñez: “malcriados, manipuladores, caprichosos, rebeldes, pataletos y groseros” entre otros usados comúnmente, y tienen una explicación clara de un comportamiento que evidencia en la mayoría una necesidad no atendida y una manifestación de una situación en el niño, su familia y entorno.

Los padres están criando como fueron criados, existe una transmisión intergeneracional del maltrato que perpetúa la violencia; existe la fuerte convicción de que al ser los padres tienen todo el derecho de criar como ellos consideren, omitiendo de hecho los Derechos de los niños y los Deberes de ellos como padres.

Estas prácticas de crianza generan una vulnerabilidad socio emocional alta y vínculos inseguros en la infancia, que es una época importante y única para la construcción de la personalidad, la comprensión de la norma, la aceptación de los límites, el control de las emociones propias, entre otras, lo que puede generar dificultades en el establecimiento de las relaciones con otros, en la

Encabezado: PRÁCTICAS DE CRIANZA SALUDABLES

confianza y por ende en la socialización. A futuro los niños que han sido criados bajo estos estilos de crianza, tienden a ser menos empáticos, menos bondadosos, han podido normalizar la violencia, lo que se convierte en un factor de riesgo alto para el desarrollo de comportamientos disruptivos en la adolescencia: Trastorno negativista desafiante, trastorno explosivo intermitente, trastorno de conducta, trastorno de personalidad antisocial, piromanía, cleptomanía. En general trastornos mentales.

La Organización Mundial de la salud, precisa que la salud mental es un estado de bienestar en el que el sujeto se hace consciente de sus capacidades y potencialidades, para la resolución de conflictos de la cotidianidad, y trabajar de una manera fructífera y productiva, teniendo la capacidad para realizar contribuciones a la comunidad; es por ello que es pertinente realizar un proyecto de prevención y promoción de la Salud Mental, interviniendo en la institución educativa Salinas, en donde la población directa será los cuidadores principales y los agentes de la comunidad, buscando afectar positivamente a los niños de esta institución.

La normatividad en la cual se enmarca el proyecto de intervención es la Ley de Salud Mental 1616 de 2013 y la ley 1098 de 2016 de Infancia y Adolescencia; ambas argumentan que debe garantizarse el Derecho a la Salud Mental a la población priorizando en los niños, niñas y adolescentes, mediante la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad mental, la atención integral e integrada en Salud Mental y así como asegurar su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión. Prevalciendo el reconocimiento a la igualdad y la dignidad humana, sin presentar discriminación alguna, en donde es obligatoriedad del estado la protección integral de esta población.

Cuando se habla de Prácticas de crianza y su implicación en la Salud Mental es importante conocer lo que respecto a infancia definen los estamentos, agremiaciones u organizaciones de tipo internacional.

Para UNICEF, La infancia es la época en la que los niños y niñas tienen que estar en la escuela y en los lugares de recreo, crecer fuertes y seguros de sí mismos y recibir el amor y el estímulo de

sus familias y de una comunidad amplia de adultos. Es una época valiosa en la que los niños y las niñas deben vivir sin miedo, seguros frente a la violencia, protegidos contra los malos tratos y la explotación. Como tal, la infancia significa mucho más que el tiempo que transcurre entre el nacimiento y la edad adulta. Se refiere al estado y la condición de la vida de un niño, y la calidad de esos años.

La Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU) aprobó la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) en 1989. Esta convención fue el primer tratado internacional de Derechos Humanos que combina en un instrumento único una serie de normas universales relativas a la infancia, y el primero en considerar los derechos de la niñez como una exigencia con fuerza jurídica obligatoria.

La Convención sobre los Derechos del Niño es un tratado internacional que reconoce los Derechos Humanos de los niños y las niñas, menores de 18 años. Los países que hacen parte de este tratado deben asegurar que todos los niños y niñas (sin ningún tipo de discriminación) sean beneficiados por unas medidas especiales de protección y asistencia; tengan acceso a servicios como la educación y atención a la salud; puedan desarrollar plenamente sus personalidades, habilidades y talentos; crezcan en un ambiente de felicidad, amor y comprensión; y reciban información sobre la manera en que pueden alcanzar sus derechos y participar en el proceso de una forma accesible y activa.

Con respecto a Colombia, los Derechos de los Niños, están alineados con los Artículos de la Convención Internacional, algunos de ellos están fundamentados en que los gobernantes y demás autoridades del Estado deben ayudar a las familias de los niños, niñas y adolescentes de forma respetuosa para que puedan acompañarlos y protegerlos en el ejercicio de sus Derechos. Resaltando la responsabilidad de los padres y madres de los niños, niñas y adolescentes que tienen obligaciones comunes en su crianza y desarrollo, y deben actuar pensando en sus intereses. Las autoridades tienen la obligación de apoyarlos en este rol y en el ejercicio de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes.

El Estado además debe proporcionar protección contra los malos tratos, las autoridades deberán proteger a los niños, niñas y adolescentes de la violencia, malos tratos, abusos y explotación por

parte de cualquier persona, incluidos sus padres y quienes tengan el deber de cuidarlos. Por esto el Estado debe hacer programas de prevención y también garantizar una atención adecuada cuando esto suceda, estos son algunos de ellos, entre otros. (Unicef, 1991)

Es así como se observa que a nivel internacional las agremiaciones, organizaciones tienen como prioridad cuidar, salvaguardar y responder adecuadamente por la crianza de los niños, la educación, sus derechos en general, dándole la importancia que tienen en esta etapa de su desarrollo, así como los deberes que deben cumplir los padres o cuidadores para garantizar su bienestar y las amplias funciones que el estado debe cumplir para ser garantes de todo lo atrás mencionado.

Por otro lado; el Plan Decenal de Salud tiene el objetivo de garantizar el bienestar del derecho a la salud de todos, mejorar las condiciones de vida que modifican la situación de salud y disminución de las enfermedades existentes manteniendo cero tolerancia frente a la mortalidad y discapacidad evitable. Dicha ejecución implica el liderazgo y empoderamiento gubernamental e integral de todos los actores del territorio colombiano. (Ministerio de Salud y protección social, 2013).

OBJETIVOS

GENERAL.

Implementar el proyecto sobre prácticas de crianza para padres y/o cuidadores principales de niños de primero de primaria, de la Institución Educativa Salinas del Municipio de Caldas y agentes de la comunidad, durante el segundo periodo del 2019.

ESPECÍFICOS

1. Sensibilizar a padres y/o cuidadores principales y agentes de la comunidad sobre las prácticas de crianza.
2. Educar en practicas de crianza a padres y/o cuidadores principales y agentes de la comunidad.
3. Proporcionar espacios de asesoría y apoyo para la intervención individual.
4. Empoderar a padres y/o cuidadores principales y agentes de la comunidad sobre su rol frente a las practicas de crianza.

El resultado esperado es un proyecto implementado sobre Prácticas de Crianza para padres y/o cuidadores principales de niños de primero de primaria y agentes de la comunidad de la Institución Educativa Salinas del Municipio de Caldas. Que a corto plazo, la población sea sensibilizada, educada y asesorada en su proceso de cambio, y que mediano plazo, sean multiplicadores de buenos tratos y se empoderen en el rol entornos protectores de la infancia.

TABLA

OBJETIVOS	PRODUCTO	RESULTADO	INDICADOR	FUENTE DE VERIFICACIÓN
Sensibilizar a cuidadores principales y agentes de la comunidad sobre las prácticas de crianza	Cuidadores sensibilizados frente a pautas de crianza.	Se atendió a cuidadores de acuerdo a sus necesidades.	70% de cuidadores sensibilizados.	Registro fotográfico. Listado de asistencia.
Educar en prácticas de crianza.	Se capacitó en prácticas de crianza y estrategias de afrontamiento.	Aumento de conocimiento sobre crianza.	60% de los cuidadores capacitados asistentes a las capacitaciones.	Registro de asistencia. Registro fotográfico.
Proporcionar espacios de asesoría y apoyo para la intervención individual.	Se atendió de manera individual a los cuidadores.	Aumento de capacidades de afrontamiento.	50% de cuidadores asistentes a asesorías	Registro de asistencia. Registro de la información recolectada.
Empoderar a cuidadores y agentes de la comunidad sobre su rol frente a las prácticas de crianza	Se atendió a cuidadores de acuerdo a sus necesidades.	Aumento en la implementación y/o modificación de las prácticas de crianza a partir de la ejecución del proyecto.	60% de los cuidadores empoderados en su cotidianidad en lo referente a las prácticas de crianza	Registro de asistencia, Registro audiovisual y fotográfico (vivencial).

POBLACIÓN:

DIRECTA: Padres de los estudiantes (70 padres de familia)

INDIRECTA: Comunidad estudiantil (600 personas)

MARCO TEÓRICO

Cuando se habla de crianza hace alusión a la práctica de criar, formar y educar a un hijo, es por ello que estos estilos tienen una estrecha relación con el desarrollo del niño a nivel socioafectivo, familiar, y social; la familia es el núcleo donde se construyen las primeras relaciones vinculares posibilitando la adquisición de herramientas, y factores protectores para el desarrollo adecuado. Como lo manifiestan Gallego, Pino, Álvarez, Vargas y Correa, (2019) afirman:

La madre, históricamente desde su rol de cuidadora, transmite al niño el mundo y todo lo que hay en él; y el niño aprende y a su vez reproduce lo aprendido. Es por ello que se afirma que el ser humano es producto de lo que los padres o cuidadores hacen de él, y la forma como el adulto se posiciona en el mundo depende de las bases recibidas en la infancia, convirtiéndonos en una extensión de los padres o cuidadores. (p.139).

Teniendo en cuenta que en la relación madre e hijo existe una transmisión es igualmente importante conocer cuales con los elementos que intervienen en la crianza:

El afecto, sentido común, capacidad organizadora, capacidad contenedora, creencias, socialización, educación, nivel socioeconómico. Dependerá de cada grupo humano, según sus baremos éticos y organización, la importancia que se le dará a cada uno de estos elementos, la combinación de estos seis puntos y el potencial biológico del niño/a enmarcaran el nivel de socialización y educación del niño/a, así como su capacidad de aprendizaje. (Fornós, 2001)

Como lo manifiesta (Jové, 2009) Existen dos vías de crianza en el reino animal, una son las especies precociales, tiene que ver con precoz, y son aquellas crías que al nacer con sus sentidos desarrollados pueden ponerse en pie y requieren menor esfuerzo de sus padres en la crianza, por ejemplo los caballos, que pueden caminar y alimentarse sin ayuda tan pronto nacen; por otro lado, existen las especies Altriciales en donde se encuentran los seres humanos, que nacen con un sistema inmaduro y que necesita de los cuidados permanentes del otro, es así como los niños al nacer requieren tiempo para aprender a alimentarse por si solos, caminar, vestirse, regulación esfinteriana por ejemplo.

Encabezado: PRÁCTICAS DE CRIANZA SALUDABLES

Es por ello que la crianza representa para los padres un esfuerzo físico, mental y psicológico alto para cumplir a cabalidad con las tareas que demandan los niños y suplir sus necesidades con la inmediatez de sus sensaciones.

Los niños tienen ciertas necesidades (Fornós, 2001):

1. Necesidades a establecer y mantener vínculos afectivos con sus cuidadores.
2. Necesidades de promover el proceso individuación/separación.
3. Necesidad de promover la socialización y los aprendizajes que le permitirán ser autónomos en la medida que pasa el tiempo.
4. Necesidad de protegerse de las enfermedades y otros acontecimientos que pueden poner en peligro su integridad como persona física y emocionalmente.

Es por ello, que los niños deben ser dependientes y saciar sus necesidades de dependencia cuando están pequeños para adquirir las facultades que le permitirá ser independientes a futuro y no al contrario, como muchas veces ocurre.

Como concluye (Fornós 2001), la disparidad entre las expectativas de los padres y las necesidades de los niños, la crianza que el niño reciba, los cuidados que se le brinden y el tipo de familia definirá el modo de ajuste/desajuste de la interacción niño/cuidador; y como consecuencia, un síntoma en el niño y/o adolescente. Es también cierto, que existen casos en que los niños debido a diferentes enfermedades no pueden tener una vinculación como esperan los adultos y se produce un desajuste. En otras ocasiones son los adultos los que presentan dificultades para interaccionar y vincularse, sabemos que enfermedades de los padres (ej. enfermedades mentales) no les permiten cumplir con unas funciones adecuadas respecto a la práctica de sus hijos, dificultando las primeras relaciones.

Los estilos de Crianza definidos por Diana Baumrind, en donde su investigación tiene como objetivo conocer el impacto de las pautas de conducta familiares y su repercusión en la personalidad del niño. Resaltando tres estilos educativos paternos, mediante los que los progenitores controlan la conducta de sus hijos: a) Estilo Autoritario, b) Estilo no restrictivo, permisivo y c) Autoritativo o democráticos. En su estudio comprobó que los niños de padres

democráticos, comparados con los de padres autoritarios o permisivos, eran más maduros y competentes. Por el contrario, estos niveles no se consiguen si se utiliza una disciplina autoritaria, severidad en los castigos o abundantes restricciones y protección excesiva. (Torio, Pena, & Rodríguez, 2008).

Como lo define el Programa ACT (educando niños en entornos seguros) de la Academia Americana de Psicología (2012), sobre los estilos de crianza, establecen que los padres autoritarios se caracterizan por valorar la obediencia, el orden, son inflexibles y severos cuando quieren controlar el comportamiento de los niños. Están a favor de las medidas de castigo y no posibilitan la comunicación y la democracia, si no que por el contrario se restringe la autonomía.

El estilo permisivos se caracteriza por propiciar gran autonomía al hijo, con bajos límites en la relación, no controlando las actividades del niño, son cariñosos tomando posturas benignas hacia el hijo en pos de liberarlo del control y evitar el recurso de la autoridad, el uso de las restricciones y castigos.

El estilo pasivo es aquel en donde los padres asumen un rol indiferente frente a la crianza, con baja conexión, poca accesibilidad, que se relacionan a través del rechazo siendo ausentes y poco presentes en la vida de sus hijos.

Por último los padres con un estilo con Autoridad, diferente a Autoritario, son cariñosos y a la vez firmes en el establecimiento de límites, utilizando el razonamiento, diálogo, reglas y la negociación; teniendo en cuenta las opiniones de sus hijos aunque no estén de acuerdo con ellas. Dicho estilo produce, en general, efectos positivos en la socialización: desarrollo de competencias sociales, índices más altos de autoestima y bienestar psicológico, un nivel inferior de conflictos entre padres e hijos, entre otras. Estos niños suelen ser interactivos y hábiles en sus relaciones con sus iguales, independientes y cariñosos. (Torio, Pena, & Rodríguez, 2008)

Teniendo en cuenta los estilos de crianza y las repercusiones que tienen los métodos punitivos en los niños, con la suficiente evidencia que respalda sus nocivos efectos en la psique, como lo manifiesta Rodríguez (2017):

Somos una generación coyuntural que creció a través de métodos cargados de rudeza y autoritarismo. Eso es lo conocido. Ahora que dichos métodos son considerados violatorios de derechos y, por lo tanto, ilegales, necesitamos aprender y conocer nuevas formas de acompañar a los niños en su proceso de desarrollo humano (p. 36).

Es así como en el libro *Cero golpes*, se cita a Adrian Raine, profesor de Departamento de Psicología de la Southern California University e investigador de las bases biológicas y sociales del comportamiento violento, afirma que:

Sí se maltrata a un bebé (o a un niño pequeño) repetidamente se dañan o se laceran las fibras nerviosas blancas que unen la parte prefrontal del cerebro con la estructuras cerebrales más profundas, condenándolo a una vida de impulsividad, y si sus futuras circunstancias son negativas de violencias (Rodríguez, 2017, p. 55)

Un niño pequeño que recibe este tipo de tratos puede llegar a creerse merecedor de ellos, no pensará que sus padres son malos por hacerlo, muchas veces es más fácil pensar que deben ser ellos mismos tan malos y que por eso son tratados de esta manera, además a largo plazo es muy probable que el niño recuerde “la pela o el castigo” por lo que emocionalmente genera en él, más no la situación en sí que lo provoco, ni mucho menos cual fue el aprendizaje o lección. Es por ello, que este tipo de métodos generan miedo, desconfianza y baja autoestima en el niño, pues quien más debe cuidarlo, amarlo y respetarlo no lo trata con dignidad, no lo entiende y no lo escucha. Bajo esta mirada, el niño aprende por medio del miedo, más no se logra un aprendizaje profundo e interno a través de estos métodos punitivos.

Es así, como los métodos punitivos en la crianza aún siguen usándose con la justificación de criar niños de bien, y que ellos no afectan a las personas, y por lo tanto siguen replicándose. Este es uno de los argumentos que con más frecuencia se continúa usando por los padres quien apelando a este tipo de crianza busca modificar conductas que ellos consideran inapropiadas.

Así pues, entender que la capacidad cerebral del niño en pleno desarrollo da la posibilidad a los padres de mirar a un niño en su proceso evolutivo, con innumerables capacidades y potencialidades bajo un marco conceptual de Derecho. En donde su comportamiento tiene una explicación lógica a razón de su edad, que el control de las emociones depende del neocortex y por ende de los buenos tratos y estímulos afectivos benefician su adecuado desarrollo.

Además de lo anterior, no puede desconocerse la importancia que el ambiente externo tiene en el desarrollo de los niños, experiencias que no son directas pero que llegan a tocar sus vidas a través de sus padres. Como lo manifiesta en su libro Di Bartolo (2017):

Muchos de los factores que han demostrado ser riesgo para la salud mental en la infancia, como el desempleo, la pobreza, o la familia numerosa, cobran sentido y se convierten en un riesgo para el niño no en forma directa, sino a través de la relación con sus padres. Esta relación depende tan fuertemente de las características del ambiente externo en el que está inserta, que cualquier consideración de la salud mental en la infancia tiene que dar a los contextos más amplios un lugar central. (p. 77)

Es así como teniendo en cuenta el contexto y las practicas de crianza que se han usado y sus repercusiones, podemos inferir que no existen formas universales para la crianza y educación de los niños, pero si algunas pautas y principios encaminados a crear factores de protección, a fomentar entornos seguros y sanos, algunas de ellas están mencionadas en el libro Cero Golpes, 100 ideas para la erradicación del maltrato infantil en la cual se nombran las siguientes: "Vinculación Afectiva, estimulación del desarrollo, comunicación asertiva, preparación para asumir una vida saludable, ser ejemplo, reconocer los errores parentales en lugar de culpar a los hijos, involucramiento con las instituciones que participan en su formación, principalmente en la escuela" (Rodríguez, 2017, p.104).

Cuando un cuidador comprende que el desarrollo del cerebro se logra en esa primera infancia y que al nacer el cerebro del niño sin terminar de desarrollar no tiene la capacidad de controlar las emociones (como lo hacemos los adultos), controlar la frustración, permanecer quietos y comportarse como a veces idealizamos que se porte un niño pequeño, es donde el adulto debe

Encabezado: PRÁCTICAS DE CRIANZA SALUDABLES

poder ajustar sus expectativas y entender que es el afecto, el ejemplo, la paciencia, los cuidados, la coherencia, la calidad y cantidad de tiempo que se les dedica; que el cariño y afecto no son ausencia de límites y que es así como exitosamente se desarrolla el niño, su autoestima y estaremos aportando a una cultura menos violenta y más empática, más consciente.

Bibliografía

- American Psychological Association. (2019). *Estilos de crianza*. Recuperado de <https://www.apa.org/act/resources/espanol/crianza>
- Asamblea General de las Naciones Unidas ONU. (1989). *Convención de los Derechos del Niño (CDN)*. Recuperado de https://www.unicef.org/ecuador/convencion_2.pdf
- Bowen, M. (1989). *Teoría de sistemas naturales*. Recuperado de <https://es.slideshare.net/KenPerezSilva/teoriafamiliar sistemicadebowen>
- Congreso de la Republica. (2006). *Ley de Infancia y Adolescencia 1098*. Recuperado de https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/ley_1098_2006.htm
- Delgado Rivas, W., y Izaguirre Salazar, E. (2016). *Pautas de Crianza y Comportamientos violentos en la escuela*. Recuperado de http://tsis.udea.edu.co/dspace/bitstream/10495/6982/1/wendy_elaine_pautascrianza_2016.pdf
- Di Bártolo, I. (2017). *El Apego, como nuestros vínculos nos hacen quienes somos*. Buenos Aires, Argentina: Lugar editorial.
- Fornós, A. (2001). *La crianza: Su importancia en las interacciones entre padres e hijos*. Barcelona, España: Revista Sepypna.
- Gallego Henao, A., Pino Montoya, J., Álvarez Gallego, M., Vargas Mesa, E. Y Correa Idarraga, L. (2019). *La dinámica Familiar y estilos de crianza: pilares fundamentales en la dimensión socioafectiva*. Bogotá, Colombia: Hallazgos.
- Gayá Ballester, C., Molero Mañes, R. Y Gil Llario, M. (2014). *Desorganización del apego y el trastorno traumático del desarrollo (TTD)*. Recuperado de http://dehesa.unex.es/bitstream/handle/10662/1975/0214-9877_2014_1_3_375.pdf?sequence=4&isAllowed=y
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. (2018). *Comunicado de prensa*. Recuperado de https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/com_25042018_nal_violenciasninez.pdf
- Jové, R. (2009). *La crianza feliz: como cuidar y entender a tu hijo de 0 a 6 años*. España: La esfera de los libros.
- Marrone, M. (2009). *La teoría del apego, un enfoque actual*. Madrid, España: Editorial Psimática.

- Microcentro de pedagogías activas. (2010). *Conozcamos nuestras veredas*. Caldas: editorial Vieco e hijas ltda.
- Ministerio de educación. (1994). *Ley 115*. Recuperado de <https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-357327.html>
- Ministerio de Salud y Colciencias. (2015). *Encuesta Nacional de Salud Mental*. Tomo 1. Recuperado de http://www.odc.gov.co/Portals/1/publicaciones/pdf/consumo/estudios/nacionales/CO031102015-salud_mental_tomoI.pdf
- Ministerio de Salud y Protección Social. (2015). *Encuesta Nacional de Demografía y Salud*. Tomo 1. Recuperado de <https://dhsprogram.com/pubs/pdf/FR334/FR334.pdf>
- Ministerio de Salud y Protección social. (2013). *Plan decenal de Salud Publica*. Recuperado de <https://www.minsalud.gov.co/Documentos%20y%20Publicaciones/Plan%20Decenal%20-%20Documento%20en%20consulta%20para%20aprobaci%C3%B3n.pdf>
- Ministerio de Salud. (2013). *Ley 1616 de Salud Mental*. Recuperado de <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/ley-1616-del-21-de-enero-2013.pdf>
- Organización Mundial de la Salud. (2013). *Salud Mental: Un estado de Bienestar*. Recuperado de https://www.who.int/features/factfiles/mental_health/es/
- Pulido, S., Castro Osorio, J., Peña, M., & Ariza Ramírez, D. (2012). Pautas de crianza y practicas de crianza relacionadas con el castigo y su transmisión generacional. Recuperado de <http://revistaumanizales.cinde.org.co/rlicsnj/index.php/Revista-Latinoamericana/article/view/849>
- Rodríguez Juárez, G. (2017). *Cero Golpes, 100 ideas para la erradicación del maltrato infantil*. México, D.F: Editorial producciones educación aplicada.
- Torío López, S., Peña Calvo, J. y Rodríguez Menéndez, M. (2008). *Estilos educativos parentales. Revisión bibliográfica y reformulación teórica*. España: Ediciones Universidad de Salamanca.
- Unicef. (2005). *La infancia amenazada, estado mundial de la infancia*. Recuperado de <https://www.unicef.org/spanish/sowc05/childhooddefined.html>

- Unicef. (1991) *Estado Mundial de la Infancia*. Recuperado de <https://www.unicef.org/spanish/sowc/archive/SPANISH/Estado%20Mundial%20de%20a%20Infancia%201991.pdf>